Señores ACCIONISTAS SISTEMAR S. A. Ciudad.

Estimados Señores:

En base a la revision efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006 de SISTEMAR S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mensionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumpliendo de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, Directorio, libro de accionistas, libros de Contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en mestro Pais.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relacion con nuestra revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

A ten tamente

ING MILTON CEVALLOS I.

COMISARIO

REGISTROS DE SOCIEDADES

1 9 AGO 2008

AYAQU